

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2014/0009
EHA/2014/0002

Consejería de Economía y Hacienda
Expedientes de Sanción en materia de Consumo

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2014/0009
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): EHA/2014/0002

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2014/0006
Serie:	Expedientes de sanción en materia de consumo	
Procedencia:	Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Economía, Comercio y Consumo. Dirección General de Consumo. Subdirección General de Inspección y Control del Mercado	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	731 unidades de instalación (cajas normalizadas)
	Metros lineales:	87,72
Fechas extremas:	2000 – 2008	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	A4 y otros	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 16
Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de Aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 26908/2014, de 19 de diciembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid	
BOCM		Nº: 29 Fecha: 04/02/2015
Valoración aplicada:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
Muestra que se conserva:	<p>Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C).</p> <p><u>Metodología del muestreo</u></p> <p>Conservación de un 1% de las unidades de instalación para cada fecha de fin de aquellas unidades que ya no se encuentren en fase de archivo de oficina, esto es: aquellas cajas con más de 5 años desde su fecha de fin. Para la elección de las unidades, se seguirá un criterio aleatorio. En caso de que al aplicar el criterio de un 1% para las unidades de instalación no se obtuvieran números enteros, se aplicará un redondeo al alza o a la baja dependiendo del dígito decimal (en el caso de que sea mayor que 0,5, se redondeará al alza contando como una unidad de instalación más; en el caso de que sea menor que 0,5, se redondeará a la baja y será contabilizado como 0).</p> <p>La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p>	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2014/0009
EHA/2014/0002

Consejería de Economía y Hacienda
Expedientes de Sanción en materia de Consumo

4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	1294	2025	Expedientes de sanción en materia de consumo	2000	2008	Se conservarán 7 unidades de instalación como muestra

5. OBSERVACIONES

Se procederá a la eliminación de 724 unidades de instalación (86,88 m/l), pues las 7 restantes se conservarán como muestra en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2014/0006	
SERIE:	Expedientes de sanción en materia de consumo	
PROCEDENCIA:	Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Economía, Comercio y Consumo. Dirección General de Consumo. Subdirección General de Inspección y Control del Mercado	
ARCHIVO DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº UNIDADES DE INSTALACIÓN:	731 unidades de instalación (cajas normalizadas)
	METROS LINEALES:	87,72
FECHAS EXTREMAS:	2000 – 2008	
SOPORTE:	Papel	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	A4 y otros	

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	TV – 16	
ORDEN DE LA CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:		
BOCM	Nº:	
	FECHA:	
VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C). <u>Metodología del muestreo</u> Conservación de un 1% de las unidades de instalación para cada fecha de fin de aquellas unidades que ya no se encuentren en fase de archivo de oficina, esto es: aquellas cajas con más de 5 años desde su fecha de fin.	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2014/0009
EHA/2014/0002

Consejería de Economía y Hacienda
Expedientes de Sanción en materia de Consumo

Para la elección de las unidades, se seguirá un criterio aleatorio. En caso de que al aplicar el criterio de un 1% para las unidades de instalación no se obtuvieran números enteros, se aplicará un redondeo al alza o a la baja dependiendo del dígito decimal (en el caso de que sea mayor que 0,5, se redondeará al alza contando como una unidad de instalación más; en el caso de que sea menor que 0,5, se redondeará a la baja y será contabilizado como 0).
La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1294	2025	Expedientes de sanción en materia de consumo	2000	2008	Se conservarán 7 unidades de instalación como muestra

4. Observaciones

Se procederá a la eliminación de 724 unidades de instalación (86,88 m/l), pues las 7 restantes se conservarán como muestra en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE:	Expedientes de sanción en materia de consumo
CÓDIGO T.V.:	TV – 16
ORGANISMO PROPONENTE:	Consejería de Economía y Hacienda. Dirección General de Consumo
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	EHA/2014/0002
CÓDIGO P.E. CACM:	PE – 2014/0009

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2014/0006	
SERIE:	Expedientes de sanción en materia de consumo	
PROCEDENCIA:	Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Economía, Comercio y Consumo. Dirección General de Consumo. Subdirección General de Inspección y Control del Mercado	
ARCHIVO DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº UNIDADES DE INSTALACIÓN:	731 unidades de instalación (cajas normalizadas)
	METROS LINEALES:	87,72
FECHAS EXTREMAS:	2000 – 2008	
SOPORTE:	Papel	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	A4 y otros	

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	TV – 16
ORDEN DE LA CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA DE APROBACIÓN DE LA	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2014/0009
EHA/2014/0002

Consejería de Economía y Hacienda
Expedientes de Sanción en materia de Consumo

TABLA DE VALORACIÓN:	
BOCM	Nº: _____
	FECHA: _____
VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	<p>Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C). Metodología del muestreo Conservación de un 1% de las unidades de instalación para cada fecha de fin de aquellas unidades que ya no se encuentren en fase de archivo de oficina, esto es: aquellas cajas con más de 5 años desde su fecha de fin. Para la elección de las unidades, se seguirá un criterio aleatorio. En caso de que al aplicar el criterio de un 1% para las unidades de instalación no se obtuvieran números enteros, se aplicará un redondeo al alza o a la baja dependiendo del dígito decimal (en el caso de que sea mayor que 0,5, se redondeará al alza contando como una unidad de instalación más; en el caso de que sea menor que 0,5, se redondeará a la baja y será contabilizado como 0). La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p>

3. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1294	2025	Expedientes de sanción en materia de consumo	2000	2008	Se conservarán 7 unidades de instalación como muestra

4. Observaciones

Se procederá a la eliminación de 724 unidades de instalación (86,88 m/l), pues las 7 restantes se conservarán como muestra en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Consejería de Economía y Hacienda. Dirección General de Consumo		
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	María Josefa Corachán Galindo, <i>Jefa de Área de Coordinación</i>		
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda		
Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 26908/2014, de 19 de diciembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid		
	BOCM nº	29	BOCM Fecha:
			04/02/2015
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	25/11/2014		
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	3/2014		
Fecha de realización:	05/11/2014		
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:	25/11/2015		

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2014/0009
EHA/2014/0002

*Consejería de Economía y Hacienda
Expedientes de Sanción en materia de Consumo*

2. OBSERVACIONES

- La destrucción física de la documentación, de acuerdo con el Acta de Eliminación remitida, se ha realizado el 25 de noviembre de 2015, procediéndose a la destrucción de 724 cajas (86,88 metros lineales).
- La muestra conservada corresponde a un total de 7 cajas (0,84 metros lineales) correspondientes al conjunto de unidades de instalación cuya eliminación fue autorizada.